

**CORRESPONDE  
EXPTE N° 0127/99**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que estudie la posibilidad de realizar la parquización de los terrenos de la Estación Ferroviaria y coloque luminarias en los mismos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 27 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0040/99.-